



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI

OVALLE, 19 FEB. 2010

VISTO Y TENIENDO PRESENTE :

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley 19.880 sobre Procedimientos Administrativos; el Decreto N° 1.086 año 1983, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Reuniones Públicas; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República, año 2008, la solicitud presentada por el (los) interesado (s) y las facultades inherentes a mi cargo, dicto la siguiente :

RESOLUCION EXENTA N° 132 /

1.- AUTORIZASE al **PARTIDO COMUNISTA DE CHILE, DIRECCION REGIONAL**, representado para estos efectos por su Secretario Regional, Sr. RICARDO ROJAS VERGARA , para realizar un Acto Político, Artístico y Cultural, en el marco de la Fiesta de los Abrazos, en el lugar, fecha y hora que se indica:

Fecha : Domingo 21 de febrero de 2010

- Lugar: Camping Municipal de Monte Patria
- Horario : A partir de las 10:00 hasta las 19:30 horas aproximadamente.

Coordinadora responsable : Sra. Marina Vergara Bórquez, RUT N° 6.070.207-1
Fono: 92548904

2.- COORDINESE con el Municipio de Monte Patria para el uso del espacio público.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PASE A LA 3ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE OVALLE,



Ivan Rodríguez Hernández Gentina
IVAN RODRIGO HERNANDEZ GENTINA
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO

IHG/rpg.